

05 DIC 2022

5164

Armenia (Q.), diciembre de 2022.

10600-2022

Señora

LUZ MARINA ORTIZ SAAVEDRA
Presidenta junta de acción Comunal
Barrio Luis Carlos Flórez
Montenegro, Quindío.

Asunto: Respuesta radicado interno bajo el No. 3142 de 2022 de ventanilla única EPQ.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, la subgerencia de servicios públicos, de la Empresa E.P.Q se permite dar respuesta a su solicitud en los términos que prevé la ley 1755 de 2015:

En relación a su solicitud se le informa que la entidad realizó estudios y diseños, y el Municipio de Montenegro va a apropiar los recursos para realizar la obra de la reposición de alcantarillado para este sector en el año 2023.

También es importante señalar que Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A E.S. P, es una Empresa de servicios públicos domiciliarios de orden Departamental, en cuyo objeto esta la prestación eficiente de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Gas; orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento del Quindío.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,


FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboró y Proyectó: Amanda Valencia Maya-tecnóloga contratista Av 44
Revisó: Arq Mariana Marquez Moreno-Profesional Universitario – Proceso de Alcantarillado